

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

**Sesión Ordinaria de Pleno de 15 quince de marzo de 2023
dos mil veintitrés.**

Acta PTJA-11

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-11** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, las Magistradas María Raquel Barajas Monjarás y Miriam Ramírez Sevilla y los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día. -----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 63/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, Director General de Obra Pública y *********, Directora de Administración y Control Financiero de Obra, ambos del municipio de León, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 4750/Sala Especializada/21. -----
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 681/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, en su carácter de autorizado del Comisario Jefe Regional de la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato,

de nombre *****, autoridad demandada en el proceso administrativo 2794/Sala Especializada/21. -----

5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 656/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *****, Director de Responsabilidades e Inconformidades de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, autoridad demandada en el proceso administrativo 1870/Sala Especializada/21. -----

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 118/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *****, autorizado del Secretario de Seguridad Ciudadana y del Oficial Mayor, ambos del municipio de Celaya, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1142/2ªSala/19. -----

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 80/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *****, autorizado de *****, Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1636/1ªSala/22 (juicio en línea). -----

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 75/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación interpuesto por *****, en su carácter de Director de Investigación, Autoridad Investigadora de la auditoría Superior del Estado de Guanajuato, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 29/Sala Especializada/22. -----

9. Asuntos generales. -----

10. Clausura de la sesión. -----

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de

Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados.

Resolutivo PTJA-11-15-03-2023. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 11. -----

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-10** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 diez de marzo 2023 dos mil veintitrés, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. -----

Resolutivo **PTJA-11-15-03-2023.** Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-10** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 diez de marzo 2023 dos mil veintitrés.

TERCER PUNTO (Toca 63/23 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 63/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, Director General de Obra Pública y *********, Directora de Administración y Control Financiero de Obra, ambos del municipio de León, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 4750/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 30 treinta de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-11-15-03-2023.** Número 3. En relación con el **Toca 63/23 PL**, se confirma la sentencia de 30 treinta de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada, en el proceso administrativo 4750/Sala Especializada/21. -----

CUARTO PUNTO (Toca 681/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 681/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, en su carácter de autorizado del Comisario Jefe Regional de la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, de nombre *********, autoridad demandada en el proceso administrativo 2794/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 23 veintitrés de agosto de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-11-15-03-2023**. Número 4. En relación con el **Toca 681/22 PL**, se confirma la sentencia de 23 veintitrés de agosto de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 2794/Sala Especializada/21. -----

QUINTO PUNTO (Toca 656/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 656/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, Director de Responsabilidades e Inconformidades de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, autoridad demandada en el proceso administrativo 1870/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-11-15-03-2023**. Número 5. En relación con el **Toca 656/22 PL**, se confirma la sentencia de 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 1870/Sala Especializada/21. -----

SEXTO PUNTO (Toca 118/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 118/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado del Secretario de Seguridad Ciudadana y del Oficial Mayor, ambos del municipio de Celaya, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1142/2ªSala/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 11 once de febrero de 2022 dos mil veintidós, emitida por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-11-15-03-2023**. Número 6. En relación con el **Toca 118/22 PL**, se confirma la sentencia 11 once de febrero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Segunda Sala en el proceso administrativo 1442/2ªSala/19. -----

SÉPTIMO PUNTO (Toca 80/23 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 80/23 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado de *********, Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1636/1ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-11-15-03-2023**. Número 7. En relación con el **Toca 80/23 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala, en el proceso administrativo 1636/1ªSala/22 (juicio en línea). -----

OCTAVO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 75/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 75/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación interpuesto por *********, en su carácter de Director

de Investigación, Autoridad Investigadora de la auditoría Superior del Estado de Guanajuato, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 29/Sala Especializada/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la resolución de 29 veintinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-11-15-03-2023**. Número 8. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 75/22 PL, se confirma** la resolución de 29 veintinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 21/Sala Especializada/22. -----

NOVENO PUNTO. Asuntos generales. -----

1. Como primer asunto general la Secretaria General de Acuerdos hace del conocimiento que en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 710 de 2022, la Sala correspondiente rindió oportunamente el informe sobre la materia de la misma y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia la excitativa de mérito, al advertirse que la sentencia respectiva ha sido emitida; lo anterior en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo se declara sin materia la excitativa de justicia de mérito. -----

Resolutivo **PTJA-11-15-03-2023**. Número 9. 1. Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 710 de 2022, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

2. Como segundo asunto general, se informa que fue promovida por el autorizado de la parte actora, excitativa de justicia dentro de los autos que integran el proceso administrativo 1594 de 2021. Derivado de lo anterior, la promoción fue debidamente acordada y se encuentra en vías de notificación a las partes; ello así, en el sentido de solicitar a la Sala correspondiente que rinda el informe sobre la materia de la misma; en virtud de lo anterior, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo, la Presidencia acordará lo conducente y posteriormente se dará cuenta al Pleno de ello. -----

Resolutivo **PTJA-11-15-03-2023**. Número 9. 2. Se da cuenta de la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 1594 de 2021, en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

3. En esos términos, se informa que el tercer y último asunto general está motivado por la iniciativa de adición de la fracción VI al artículo 42 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios. En ese sentido, fue remitida por medio electrónico a cada uno de los integrantes del Pleno, así como al Instituto de la Justicia Administrativa y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que procedan a realizar las acciones de investigación necesarias y se encuentren en posibilidad de auxiliar oportunamente al Pleno con la elaboración de los proyectos de opinión jurídica, a fin de conformar una sola para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado para los fines legislativos que resulten convenientes. Ello, de conformidad con los artículos 28, fracción I, 25, fracción XVI,

de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y 15, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.-----

Resolutivo **PTJA-11-15-03-2023**. Número 9. 3. Se da cuenta de la remisión de la iniciativa para efecto de formular opinión jurídica, de conformidad con los artículos 28, fracción I, 25, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, y 15, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

DÉCIMO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 10:37 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, asimismo da las gracias al equipo de Informática, Comunicación Social y Secretaría Técnica del Tribunal de Justicia Administrativa. - DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta número 11 once de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés.